



**VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)**

Código:FOGC-27
Versión: 02
Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
N° de páginas:

Nombre del proceso precontractual: Mediana Cuantía 002-2025

Objeto del proceso precontractual: CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SALIDAS PEDAGÓGICAS Y DE INTEGRACIÓN PROGRAMADAS POR LA UNIVERSIDAD

Fecha de verificación: 26 de mayo de 2025

Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso):

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)		NOTA ACLARATORIA
Propuesta Económica FOGC-15 Debidamente diligenciado con todos los aspectos Técnicos requeridos en los términos	Certificaciones experiencia habilitante Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente certificaciones o actas de liquidación (De acuerdo a los términos) En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante. Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a)Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b)Objeto del contrato. c)Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d)Valor del contrato. e)Nombre legible de funcionario que expide la certificación. f)Cargo. g)Dirección y teléfonos.	Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.
Verificación del RUP de las experiencias allegadas y de los códigos en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Segun indique los términos	Para prestar el servicio de transporte especial a conferencistas o invitados, el oferente deberá presentar resolución de habilitación en transporte especial de pasajeros de conformidad con el Decreto 431 de 2017, expedida por el Ministerio de transporte, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta El oferente debe presentar junto con su propuesta, los documentos de al menos 5 vehículos de modelo 2019 en adelante, con capacidad de 40 personas	

PROPONENTE	VALOR (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1 LA RED ILM S.A.S. NIT. 900.194.834-2	\$990.344.986 incluido IVA	X		X		X		X		X		
2 CREIGHTIVE S.A.S. NIT. 900.894.794-4	\$966.637.123,10 Incluido IVA	X			X	X		X		X		Dirigirse a lo establecido en la casilla concepto definitivo

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	1. LA RED ILM S.A.S.
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC:	1. CREIGHTIVE S.A.S. Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación a ofertar, se requiere que el proponente respecto de la certificación aportada con el SENA, remita las actividades donde se incluyan las actividades transporte, hospedaje y alimentación

WILMAR ARNUIFO BRAVO MURILLO
 DECANO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023